



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0004689

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 08-G-IJ-0006932 del 13 de octubre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de junio del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ATRACPROM S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de marzo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el, 7 de abril del 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Claudio Santos Barrezueta, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Darío Xavier Miranda Andrade, en reemplazo del señor Claudio Santos Barrezueta, para el cargo de Liquidador de la compañía **ATRACPROM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 7 AGO 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

LGP/Ivonne
Expediente: 100711
Trámite: 30196-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

26 AGO 2009

**DARIO XAVIER MIRANDA ANDRADE
C.C. 0908790728**

NUMERO DE REPERTORIO: 38.906
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2009
HORA DE REPERTORIO:13:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil nueve, queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-09-0004689, dictada el 7 de agosto del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS .A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ATRACPROM S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DARIO XAVIER MIRANDA ANDRADE**, a foja 85.229, Registro Mercantil número 16.449.-

ORDEN: 38906



S

REVISADO POR:



REGISTRO
para **COMERCIAL**
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA